

República de Panamá
Autoridad Nacional de los Servicios Públicos

Licencia Provisional para Planta de Generación Eléctrica para el Servicio Público

**De acuerdo al Artículo 49 del Texto Único de la Ley 6 de 3 de febrero de 1997, la
Autoridad Nacional de los Servicios Públicos expide el siguiente certificado de
licencia.**

Registro: No. 349-16-A

Panamá, 2 de mayo de 2017

Empresa: **TROPITÉRMICA, S.A.**

Datos registrales: Inscrita en el Registro Público de la República de Panamá, en la Sección Micropelículas (Mercantil) con Folio 155633367.

Representante Legal:	LUIS ANTONIO STANZIOLA HENRIQUEZ Cédula No.8-148-133
-----------------------------	---

Características de la Planta:

Capacidad: 5.05 MW
Nombre: Tropitérmica
Localización: corregimiento de Cristóbal
Distrito: Colón
Provincia: Colón

Se le advierte a la empresa TROPITÉRMICA, S.A. que la presente Licencia, no autoriza a su poseedor a construir, explotar ni operar la planta de generación fotovoltaica objeto de la misma.

Fecha de vigencia: Doce (12) meses, contados a partir de la notificación de la Resolución AN No. 11207-Elec de 2 de mayo de 2017, que otorgó la Licencia Provisional.

ROBERTO MEANA MELÉNDEZ
Administrador General